

Expediente: 380/20
Carátula: ABDALA DEL VALLE NUNO JOSE C/ SALDAÑO ANALIA SOLEDAD Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALDAÑO, ANALIA SOLEDAD-DEMANDADO
900000000000 - FERNANDEZ, VICTOR ALEJANDRO-DEMANDADO
20201784388 - ABDALA DEL VALLE, NUNO JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 380/20



H106028133144

JUICIO: "ABDALA DEL VALLE NUNO JOSE c/ SALDAÑO ANALIA SOLEDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE. N° 380/20.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia adjuntada. II.- Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro se encuentran paralizados desde fecha 17/04/24, procédase a su extracción. Fdo Dra. Silvia Hillen Coordinadora. SBH 380/20

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.